

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS
BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA.**

OTORGADA POR

EL SR. FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ

A FAVOR DEL

**SR. STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR Y LAS COMPAÑÍAS
GREAT GROUP HOLDING LP. Y DICALUTION BUSINESS
MANAGEMENT S. A.**

CUANTÍA: US\$ 120,00

(DI: 3ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2020-17-01-040-P0814

Cesion-Biotar Cia.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y seis (26) de Febrero del año dos mil veinte, ante mi Doctor OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, Notario Cuadragésimo Suplente de Quito, según Acción de Personal número 0190-DP17-2020-VS, de dieciséis de enero de dos mil veinte, suscrita por el Abogado Hugo Xavier Oliva Lalama, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ, de estado civil soltero, de 26 años de edad, ocupación empleado privado, domiciliado en Av. Juan de Larrea y pasaje San Martín conjunto Bricanto casa número 9 de esta ciudad de Quito, número de teléfono 0996129853 y correo electrónico fsanens@aquatec.ec; el señor

1



Paola Andrade Torres

STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR, de estado civil soltero, de 31 años de edad, ocupación licenciado, domiciliado en Miravalle 3 Mena Franco 246 B de esta ciudad de Quito, número de teléfono 0998706998 y correo electrónico sdino@aquatec.ec; la compañía GREAT GROUP HOLDING LP., por medio de su apoderado el señor FERNANDO ANDRÉS PÉREZ CARRIÓN, de estado civil casado, de 34 años de edad, ocupación empleado, domiciliado en la Av. González Suárez N31-40 y Gonessiat, edificio Ladera Este de esta ciudad de Quito, número de teléfono 0997105982, correo electrónico fernando.perez@greattransitggh.com; y, la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S. A., representada por su Gerente General señor DIEGO JOSÉ ORDOÑEZ CHIRIBOGA, de estado civil soltero, de 28 años de edad, ocupación estudiante, domiciliado en la Urbanización Cumbres del Valle lote 171 sector Cumbayá de esta ciudad de Quito, número de teléfono 096892282 y correo electrónico diegojosco101@hotmail.com.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Juan de Larrea y pasaje San Martín conjunto Bricanto casa número 9 de esta ciudad de Quito, con número de cédula de ciudadanía 1720947033, número de teléfono 0996129853 y correo electrónico fsanens@aquatec.ec, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará el CEDENTE; y, por otra parte, el señor STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Miravalle 3 Mena Franco 246 B de esta ciudad de Quito, número de teléfono 0998706998 y correo electrónico sdino@aquatec.ec; la compañía GREAT GROUP HOLDING LP., por medio de su apoderado Fernando Andrés Pérez Carrión, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la Av. González Suárez N31-40 y Gonessiat, edificio Ladera Este de esta ciudad de Quito, número de teléfono 0997105982, correo electrónico fernando.perez@greattransitggh.com; y, la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A. representada por su Gerente General, señor Diego José Ordoñez Chiriboga, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Urbanización Cumbres del Valle lote 171 sector Cumbayá de esta ciudad de Quito, número de teléfono 096892282 y correo electrónico diegojoseo101@hotmail.com; a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominarán CESIONARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve, ante la Notaria


Dra. Paola Andrade Torres

Décimo Séptima del Cantón Quito, Doctora Rocío Eliná García Costales, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve. A la fecha tiene un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, cantidad que ha sido pagada en su totalidad.- b) El socio Fernando Andrés Sáenz Muñoz es propietario de doscientas ochenta (280) participaciones que los adquirió en estado civil de soltero.- c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA., en sesión celebrada en Quito, el diecinueve de febrero de dos mil veinte, autorizó la cesión de ochenta (80) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que el señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ posee en el capital social de la compañía a favor del señor STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR, la cesión de veinte (20) participaciones del señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ a favor de la compañía GREAT GROUP HOLDING LP; y la cesión de veinte (20) participaciones del señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ a favor de la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S. A.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ comparece a la celebración de este contrato debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía denominada BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA., reunida el día diecinueve de febrero de dos mil veinte y declara lo siguiente: El señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ cede y transfiere ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR. Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad.- Asimismo, el señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ declara que cede y transfiere veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la compañía GREAT GROUP HOLDING LP. Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad.- Finalmente, el señor FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ declara que cede y transfiere veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S. A.. Todas las participaciones han sido pagadas en su totalidad.- Los cesionarios pagan respectivamente al cedente en proporción a las participaciones que reciben, por la suma total de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 120,00), ya que este es el valor pactado por ellas. Se incluyen en esta cesión todos los derechos, privilegios y obligaciones de acuerdo con la ley. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, utilidades, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por los cesionarios a los cedentes, al momento de la suscripción de esta escritura.- CUARTA: ACEPTACIÓN.- El señor STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR, la compañía GREAT GROUP HOLDING LP por medio de su apoderado



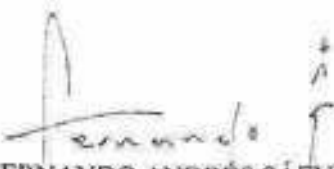
Dra. Paola Andrade Torres

Fernando Andrés Pérez Carrión; y, la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A., declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor, de conformidad al Acta adjunta a la presente como habilitante.- **QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.**- Se agrega además como documento habilitante, copia certificada del acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.- **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía es de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SÉPTIMA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.**- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA, otorgada el once de diciembre de dos mil diecinueve, ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Doctora Rocío Elina García Costales, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.- La Abogada Cecilia Salazar Sánchez queda expresamente autorizada para realizar todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Cecilia Salazar Sánchez, con matrícula profesional número diez mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


FERNANDO ANDRÉS SÁENZ MUÑOZ
C.C. No.: 1420 949033




STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR
C.C. No.: 1714306956

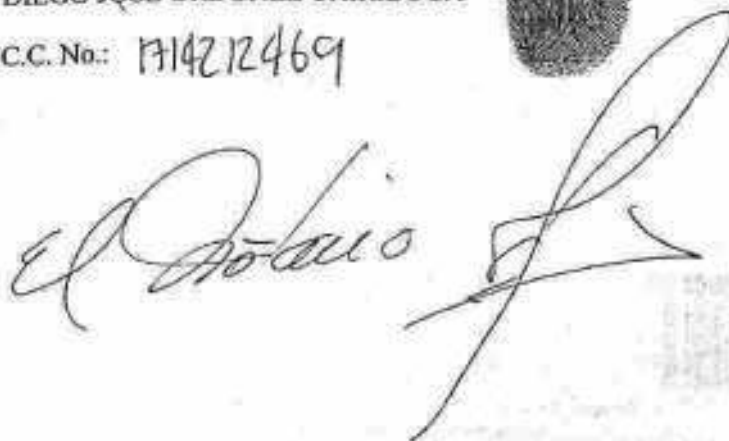



FERNANDO ANDRÉS PÉREZ CARRIÓN
C.C. No.: 171000413-8




DIEGO JOSÉ ORDÓÑEZ CHIRIBOGA
C.C. No.: 1714212469









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720947033

Nombres del ciudadano: SAENZ MUÑOZ FERNANDO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAENZ AGUIRRE FERNANDO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ SOTOMAYOR MARIA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-305-65962



203-305-65962

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La instrucción o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://intitval.registrocivil.gob.ec>; conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN



CIUDADANÍA
QUITENA
SAENZ MUÑOZ
FERNANDO ANDRÉS
USUARIO: 172094703-3
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
TEC: DETALLADO 1993-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

172094703-3

AL: 01/01/2019
BÁSICA
EMPLEADO PRIVADO
SAENZ AGUIRRE FERNANDO ENRIQUE
MUNOZ SOTOMAYOR MARIA PAULINA
QUITO
2019-04-03
2019-04-03

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0047 M
0047 - 192
1720947033

SAENZ MUÑOZ FERNANDO ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 26 FEB 2021

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Paula Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714306956

Nombres del ciudadano: DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DINO-GUIDA GALLI SERGIO CORRADO MASSINO

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: SOTOMAYOR BURBANO MARIA AMPARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALI - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-305-65932



208-305-65932

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 171430695-6

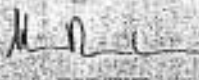
CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DINO-GUIDA SOTOMAYOR
STEFANO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LICENCIADO

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DINO-GUIDA GALLI SERGIO CORRADO MASSIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTOMAYOR BURBANO MARIA AMPARO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-12-05
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-05

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0013 M
ANTES

0013 - 108
EDIFICIO N°

1714306956
RECELA N°

DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROPIEDAD: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:




Paula Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 26 FEB 2020

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710004738

Nombres del ciudadano: PEREZ CARRION FERNANDO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ IRARRAZAVAL MANUELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: PEREZ SERRANO ALFONSO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION ADELA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-305-70809



201-305-70809

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
171000473-8



CITADANIA
PEREZ CARRION
FERNANDO ANDRES
CARRION ADCLA ISABEL
QUITO
BONALCAZAN
15-03-1965
1965-03-15
EQUATORIANA
M
CASADO
ISABEL MARIA
PEREZ BARRAZAVAL



BACHILLERATO EMPLEADO E0315-V022

PEREZ SERRANO ALONSO RAFAEL
CARRION ADCLA ISABEL
QUITO
2016-03-02
2026-03-02




CERTIFICADO DE VOTACION
CPE

0061 M 0061-205 1710004738

PEREZ CARRION FERNANDO ANDRES



PICHINCHA
QUITO
CONOCIDO



Paula Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 26 FEB 2021

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

A black and white copy of this document is not official.



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Beth Anne Leon

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Ninth day of October, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-131420

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State
Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

FLORIDA NOTARY ACKNOWLEDGMENT

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF Miami - Dade

NOTARY PUBLIC: BETH ANNE LEON

The foregoing instrument was acknowledged before me this 29 (numeric date) day of OCTOBER (month), 2019 (year), by

ALEXANDRA MEADE (name of person acknowledging).



Signature of Notary Public

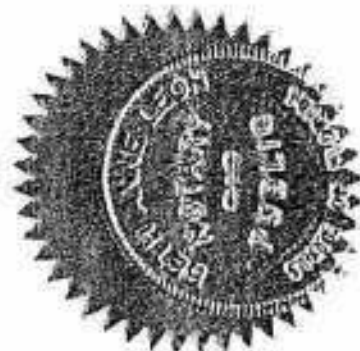
Print, Type/Stamp Name of Notary



Personally known: NO

OR Produced Identification: YES

Type of Identification Produced: AUSTRALIA PASSPORT





CORPORATE
SERVICES

POWER OF ATTORNEY

GREAT GROUP HOLDING LP, a Canadian Limited Partnership, numbered **291110807**, whose registered office is situated at the 1934 Bloor Street West, Unit 2, Toronto, Ontario M6P 3K8 Canada (hereinafter referred to as "the Company") herein represented by its Registered Agent, **VGV (CANADA) LP**, represented by its Document Procurement Officer, **ALEXANDRA MEADE** (hereinafter referred to as "the Agent") does hereby grant a **General Power of Attorney** in favor of **FERNANDO ANDRES PEREZ CARRION** citizen of Ecuador (Passport n. 1710004738) hereinafter referred to as "the Attorney", to manage the Company's affairs according to the following:

To manage, execute and realize, on behalf of the Company, all the transactions related to every movable or immovable, corporeal or incorporeal, property of the Company. The Attorneys will be able to sign forms, contracts, public contracts, declarations, certifications, and every other document that might be necessary to sign in order to achieve the object of this Power of Attorney.

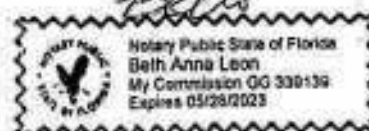
To receive, dispose, transfer every movable or immovable, corporeal or incorporeal, the Company owns, with faculty to sign every kind of document public or private that might be necessary for the negotiation, sale and transfer of movable or immovable (forms, promissory contracts, contracts, public contract of sale, certifications, and petitions to the Municipality).

To purchase, acquire, receive on behalf of the Company every kind of movable or immovable properties for any other reason, being able to sign whatever kind of document public or private that might be necessary for the negotiation, sale and transfer of movable or immovable (forms, promissory contracts, contracts, public contract of sale, certifications, and petitions to the Municipality).

To lease, pledge, mortgage, encumber, donate, sell, rent, or dispose of in any way or manner, the movable or immovable, corporeal or incorporeal, properties of the Company.

To represent the Company in matters of administration as well as in all affairs of management and situations in which the Company has an interest, also in general partnerships or joint ventures; to buy stocks or shares of any kind in other companies; to take part in Assemblies or meetings in order to make any kind of agreements, including agreements of constitution, transformation, increase of capital and dissolution of companies; to attend, participate and be present in all kind of Ordinary, Extraordinary or Universal General Meetings held in the company or companies of which **GREAT GROUP HOLDING LP** is or becomes a partner or shareholder, intervening with voice and vote, signing the minutes and protecting or making protect the rights

VGV (CANADA) LP.
1934 Bloor Street West, Unit 2,
Toronto, Ontario, Canada M6P 3K8





CORPORATE
SERVICES

granted to the represented by law or by the statutes that govern the Company or Companies;
to suggest, accept or deny whatever appointment proposed to the Company by the company
or companies of which **GREAT GROUP HOLDING LP** is or becomes a partner or shareholder.

To buy, sell, cede, transfer, subscribe, endorse, permute, pledge, encumber or transfer them to
a trust, stocks or shares of any kind in other companies the Company owns or will get to own in
the future in the companies of which **GREAT GROUP HOLDING LP** is or becomes a partner or
shareholder, receiving the corresponding share certificates, as well as sign endorsements and
subscribe deeds, notes or notifications of transfer, bills or share certificates, in order to achieve
the object of this Power of Attorney.

To represent the Company in matters of administration as well as in all affairs of management
and situations in which the Company has an interest, also in general partnerships or joint
ventures.

To take part in Assemblies or meetings in order to make any kind of agreements, including
agreements of constitution, transformation, increase of capital and dissolution of companies; to
attend, participate and be present in all kind of Ordinary, Extraordinary or Universal General
Meetings held in the company or companies of which **GREAT GROUP HOLDING LP** is or becomes
a partner or shareholder, intervening with voice and vote, signing the minutes and protecting or
making protect the rights granted to the represented by law or by the statutes that govern the
Company or Companies.

To be able to claim and receive legal, judicial or extrajudicial, the values that the Principal owns
or come to possess in the company or companies, by way of profits, and in proportion to the
units or shares belonging to it; therefore, she is entitled to sign any receipt or document related
to profits or for any other reason.

To open and/or close, manage and operate checking or savings account on behalf of
their principal. The Attorneys will be able to administer the current or savings account with
their sole separate signature, in the name of the Principal.

To realize whichever act on behalf of the Company with whatsoever Financial Institution, to
obtain, renew or cancel credits, mortgages or other pending obligation existing or in the future.

To issue notes, signs, bills of exchanges as a drawer, acceptor, endorser or guarantor; accept
obligations, be they of a commercial or civil nature. To deliver, pay, cancel or receive money,
checks, deposits or whatever other monetary value, with faculty to endorse checks to the bank
account the Company owns.



VGV (CANADA) LP,
134 Bloor Street West, Unit 2,
Toronto, Ontario, Canada M5P
3B8

Andrade Torres





CORPORATE
SERVICES

To realize every act or transaction, with the Ecuadorian Service of Internal Revenues (SRI) to obtain, update, cancel the Unique Register of Taxpayers (RUC), to pay whatever kind of tax, tribute, special contribution, among others; to file whatever kind of declaration, consultation or testimony.

To represent the Principal in any judicial or extra-judicial matter currently pending or appearing in the future, on demand or defend its interests, rights and actions, and may propose and continue demands, answer orally or in writing where appropriate; exercising, desisting, negotiating, extinguishing or running out the rights and actions or exceptions related, in all its incidents and instances, of every nature in front of any competent authority either Courts, Tribunals, Agencies, Corporations, Authorities and officials, either by themselves or through others, and even, in all kinds of acts of judicial or extrajudicial conciliation, until the completion thereof.

To demonstrate, exhibit or declare the express consent of **GREAT GROUP HOLDING LP** when requested by the Law.

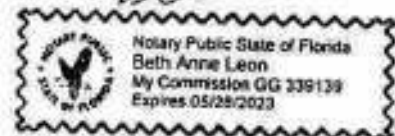
The Power of Attorney herein granted may be used and exercised by **FERNANDO ANDRES PEREZ CARRION**, to act individually in any part of the world, including any country, state, colony, province, municipality, or political subdivision of any country.

This Power of Attorney shall remain in full force and effect indefinitely, or until such time as expressly revoked by the Company or surrendered by the Attorneys.

Issued and signed on October 16th, 2019, in the city of Montreal.

For and on behalf of **GREAT GROUP HOLDING LP**,

For and on behalf of
VGV (CANADA) LP
Registered Agent
Alexandra Meade
Director



VGV (CANADA) LP
1934 Bloor Street West, Unit 2,
Toronto, Ontario, Canada M6P
3K8

STATE OF FLORIDA, COUNTY OF MIAMI-DADE
The foregoing instrument was acknowledged before me this
29 day of OCTOBER, 2019, by
Alexandra meade
Personally Known NO OR Produced Identification ✓
Type of Identification Produced AUSTRIAN ID

Notary Public Signature



CORPORATE
SERVICES

PODER GENERAL

GREAT GROUP HOLDING LP, una sociedad de Responsabilidad Limitada canadiense con el número 291110807 con domicilio social en 1934 Bloor Street West, Unit 2, Toronto, Ontario M6P 3K8 Canada (en adelante, "la Compañía") representada por su Agente Registrado, VGV (CANADA) LP., Representada por su Director, ALEXANDRA MEADE (en lo sucesivo "el Agente") otorga un Poder General a favor de FERNANDO ANDRES PEREZ CARRION, ciudadano de Ecuador [Pasaporte n. 1710004738] en adelante denominada "el Apoderado", para administrar los asuntos de la Compañía de acuerdo a lo siguiente:

Gestionar, ejecutar y llevar a cabo, en nombre de la Compañía, todas las transacciones relacionadas con cualquier bien mueble o inmueble, materiales o inmateriales, de la Compañía. Los Apoderados podrán firmar formularios, contratos, contratos públicos, declaraciones, certificaciones y cualquier otro documento que sea necesario firmar para lograr el objeto del presente Poder General.

Recibir, disponer, traspasar todo bien mueble o inmueble, materiales o inmateriales, que la Compañía la posea, con facultad de firmar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios para la negociación, venta y cesión de bienes muebles o inmuebles (formularios, contratos de promesa, contratos, contratos públicos de venta, certificaciones y peticiones a la Municipalidad).

Comprar, adquirir, recibir por cualquier razón, a nombre de la Compañía toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo firmar cualquier tipo de documento público o privado que sea necesario para la negociación, venta y transferencia de bienes muebles o inmuebles (formularios, contratos de promesa, contratos, contratos públicos de venta, certificaciones y peticiones a la Municipalidad).

Alquilar, adquirir compromisos, hipotecar, gravar, donar, vender, alquilar o disponer de cualquier forma o manera, las propiedades muebles o inmuebles, materiales o inmateriales de la Compañía.

Representar a la Compañía en temas de administración, así como en todos los asuntos de administración y en situaciones en que la Compañía tenga interés, adicionalmente en sociedades en general o negocios conjuntos; comprar acciones o participaciones de cualquier tipo en otras empresas; Participar en Asambleas o reuniones con el fin de celebrar cualquier tipo de acuerdos,



VGV (CANADA) LP.
1934 Bloor Street West, Unit 2
Toronto, Ontario, Canada M6P
3K8





CORPORATE
SERVICES

Incluyendo acuerdos de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de compañías; Asistir, participar y estar presente en todo tipo de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Universales celebradas en la o las compañías de las cuales **GREAT GROUP HOLDING LP.** es o se convierte en socio o accionista, interviniendo con voz y voto, firmando las actas y protegiendo o protegiendo los derechos por ley otorgados a los representados o por los estatutos que rigen la Compañía o Compañías; sugerir, aceptar o negar cualquier nombramiento propuesto a la Compañía por la compañía o compañías de las cuales **GREAT GROUP HOLDING LP.** es socio o se convierte en socio.

Comprar, vender, ceder, transferir, suscribir, endosar, permutar, adquirir compromisos, gravar o transferir a un fideicomiso, acciones o participaciones de cualquier clase a otras sociedades que la Compañía posea o llegará a poseer en el futuro en las compañías de las cuales **GREAT GROUP HOLDING LP.** es o se convierta en socio o accionista, recibiendo los correspondientes certificados de acciones, así como firmar endosos y suscribir escrituras, notas o notificaciones de transferencia, facturas o certificados de acciones, a fin de lograr el objeto de este Poder General.

Representar a la Compañía en materias de administración, así como en todos los asuntos de la administración y situaciones en las cuales la Compañía tiene interés, también en sociedades en general o empresas conjuntas.

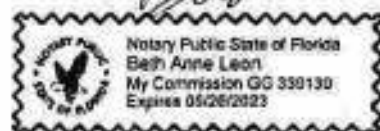
Participar en Asambleas o reuniones con el fin de celebrar cualquier tipo de acuerdos, incluyendo acuerdos de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de compañías; Asistir, participar y estar presente en todo tipo de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Universales celebradas en la compañía o las compañías de las cuales **GREAT GROUP HOLDING LP.** es o fuere socio o accionista, interviniendo con voz y voto, firmando las actas y protegiendo o hacer proteger por ley los derechos otorgados a los representados.

Para poder reclamar y recibir los valores legales, judiciales o extrajudiciales, los valores que el Mandante posea o llegue a poseer en la compañía o compañías, mediante beneficios, y en proporción a las unidades o acciones que le pertenezcan; Por lo tanto, tiene derecho a firmar cualquier recibo o documento relacionado con las utilidades o por cualquier otro motivo.

Para abrir y/o cerrar, administrar y operar cuentas corrientes o de ahorros en nombre de su Mandante. Los Apoderados podrán administrar la cuenta corriente o de ahorros con su sola firma separada, en nombre del Mandante.

Llevar a cabo cualquier acto en nombre de la Compañía con cualquier Institución Financiera, para obtener, renovar o cancelar créditos, hipotecas u otra obligación pendiente existente o que existiera en el futuro.

VGV (CANADA) LP.
1934 Bloor Street West, Unit 2,
Toronto, Ontario, Canada M6P
3K8





CORPORATE
SERVICES

Emitir notas, letras de cambio como librador, aceptante, endosante o garante; Aceptar obligaciones, ya sean de carácter comercial o civil. Entregar, pagar, cancelar o recibir dinero, cheques, depósitos o cualquier otro valor monetario, con la facultad de endosar cheques a la cuenta bancaria propiedad de la Compañía.

Llevar a cabo cada acto o transacción con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) para obtener, actualizar, cancelar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), pagar cualquier tipo de impuesto, tributo, contribución especial, entre otros; Para presentar cualquier tipo de declaración, consulta o testimonio.

Representar al Mandante en cualquier asunto judicial o extrajudicial que se encuentre pendiente o en el futuro, a petición o en defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas, contestar oralmente o por escrito cuando se considere necesario; Ejercer, desistir, negociar, extinguir o cuando se hayan agotado los derechos y acciones o excepciones relacionadas, en todos sus incidentes e instancias, de cualquier naturaleza frente a cualquier autoridad competente, ya sea en Cortes, Tribunales, Agencias, Corporaciones, Autoridades y funcionarios o por medio de otros, e incluso, en todo tipo de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta su finalización.

Para demostrar, exhibir o declarar el consentimiento expreso de **GREAT GROUP HOLDING LP** así lo solicite la Ley.

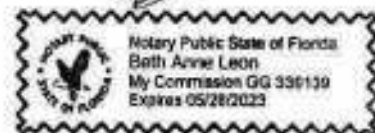
El Poder General otorgado por éste medio podrá ser utilizado y ejercitado por **FERNANDO ANDRES PEREZ CARRION** para actuar en conjunto o individualmente o en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Este Poder General permanecerá en plena vigencia y efecto indefinidamente, o hasta el momento que sea expresamente revocado por la Compañía o entregado por los Apoderados.

Publicado y firmado el 16 de octubre de 2019, en la ciudad del Montreal, Canada.

Por y en nombre de **GREAT GROUP HOLDING LP**.

For and on behalf of
VG V (CANADA) LP
Registered Agent
Alexandra Meade
Director



VG V (CANADA) LP
1934 Bloor Street West, Unit 2,
Toronto, Ontario, Canada M6P
3K8

STATE OF FLORIDA, COUNTY OF MIAMI-DADE
The foregoing instrument was acknowledged before me this
29 day of OCTOBER, 2019 by
Alexandra meade
Personally Known NO OR Produced Identification YES
Type of Identification Produced AUSTRALIA ID

Notary Public Signature

Paula Andrade Torres



CORPORATE
SERVICES

CERTIFICATE OF INCUMBENCY
OF

GREAT GROUP HOLDING LP

We, VGV (CANADA) LP., in our capacity as Registered Agent, GREAT GROUP HOLDING LP (The "Partnership"), a Limited Partnership existing under the Laws of Canada, do hereby certify the following:

1. The name of the Partnership is **GREAT GROUP HOLDING LP**.
2. The Partnership was incorporated on **October 16th, 2019**.
3. The Partnership exists under the Laws of Canada as Company number **291110807**.
4. The Registered Agent of the Company is **VGV (CANADA) LP., 1934 Bloor St. W, Unit 2 Toronto, Canada, Ontario M6P 3K8**.
5. The Registered Office of the Partnership **1934 Bloor St W, Unit 2 Toronto, Canada, Ontario M6P 3K8**.
6. The Partnership issued 10.00 shares with a par value of \$1.00 Canadian Dollars each of ordinary class.
7. In so far as is evidenced by the documents filed at the Registered Office, the Partnership is in existence and in good standing.
8. According to the documents filed on the Partnerships file on October 16th, 2019, there are no actions, pending or threatened, against the Company and no action has been taken to wind-up the Company or to appoint a receiver or manager.
9. According to the Partnership records, the Partnership has not created any charges over its assets.
10. According to the Partnership records, the Limited Partner of the Partnership is:

<u>Limited Partner:</u>	<u>Percentage of Participation:</u>
GREAT GROUP TRUST	100%

11. According to the Partnership records, the General Partner of the Partnership is:

<u>General Partner:</u>	<u>Percentage of Participation:</u>
GREAT GROUP TRUST	0%

Richmond Hill, Canada on October 16th, 2019.



For and on behalf of
VGV (CANADA) LP
Registered Agent
Alexandra Meade

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 26 FEB 2020

DR. OSWALDO MEDIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

STATE OF FLORIDA, COUNTY OF MIAMI-DADE
The foregoing instrument was acknowledged before me this
29 day of OCTOBER, 2019 by
Alexandra meade
Personally Known NO OR Produced Identification ✓
Type of Identification Produced AUSTRALIA ID

Notary Public Signature



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714212469

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ CRESPO DIEGO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MERINO MARIA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-305-66067

202-305-66067
Punta Andrade Torres

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRANC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUADO



CEDULA DE
CIUDADANIA DISCAPACITADO 171421246-9
ORDONEZ CHIRIBOGA
DIEGO JOSE
CALLE 23 Y CALLE 24
PICHINCHA
QUITO
RENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR
FECHA DE NACIMIENTO 09-25-1981
ORDONEZ CRISTO DIEGO FERNANDO
PICHINCHA
CHIRIBOGA CRISTO MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA
QUITO
2020-02-18
2023-02-18

PROFESION / FORMACION
ESTUDIANTE
FECHA DE NACIMIENTO 09-25-1981
ORDONEZ CRISTO DIEGO FERNANDO
PICHINCHA
CHIRIBOGA CRISTO MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA
QUITO
2020-02-18
2023-02-18

DISCAPACIDAD:
80% - AUDITIVA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXPOSICION O PAGO DE MULTA

Esc. Secc. 2013 y Datos de Autoridades del CPOCE
1714212-9-1 012-0161
ORDONEZ CRISTO MARIA DIEGO JOSE
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA QUITO TERNIS
0 USD 2
5550277
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - AGT

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 26 FEB 2023

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

Quito D.M., 27 de agosto de 2019

Señor
Diego José Ordóñez Chiriboga
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A., en junta celebrada el día de hoy 27 de agosto de 2019, acordó por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo al Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de noviembre de 2014, bajo el número de repertorio 48936 y número de inscripción 5150.

Muy atentamente,


Jennypher Clerque
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el día 27 de agosto de 2019, acepto el cargo de Gerente General de la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.


Diego José Ordóñez Chiriboga
C.C.1714212469



Paula Andrada Torres

TRÁMITE NÚMERO: 60147



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	174241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14656
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDÓÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1714212469
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5150 DEL 18/11/2014.- NOT.6 DEL 15/10/2014 OS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

26 FEB 2020

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792547626001

RAZÓN SOCIAL:

DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

ORDÓÑEZ CHIRIBOGA DIEGO JOSE

CONTADOR:

ROSETO CALDERON BAYRON RENAN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

18/12/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/12/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/11/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBRES DEL VALLE Calle: CUATRO Numero: L 171 Intersección: SECUNDARIA Conjunta CUMBRES DEL VALLE Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA PRIMAVERA Teléfono Trabajo: 022223822 Celular: 0993666675 Email: mcamero@residisco.com Fax: 022223834

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 05 PICHINCHA	CERRADOS	0



Paula Andrade Torres



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...lo hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792547828001
DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	16/12/2014
NOMBRE COMERCIAL:	DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REMICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Calle: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBRES DEL VALLE Calle: CUATRO Número: L 171 Intersección: SECUNDARIA Referencia: A
TRES CUADRAS DE LA IGLESIA DE LA PRIMAVERA Conjunto: CUMBRES DEL VALLE Teléfono Trabajo: 02223872 Celular: 0920556575 Email:
incameta@cosideco.com Fax: 022229634 Email principal: contadorgeneral@cosideco.com

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

26 FEB 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Código: RIMRUC2019003027253

Fecha: 28/11/2019 17:08:26 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de febrero de 2020 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Multiapoyo, a las 16h00, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía **BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA.**, señores: FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ, con 280 participaciones y DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A., con 120 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor DIEGO JOSE ORDOÑEZ CHIRIBOGA, como Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Cesión de participaciones del socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ a favor de STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR.
2. Cesión de participaciones del socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ a favor de GREAT GROUP HOLDING LP
3. Cesión de participaciones del socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ a favor de DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.

Leído que fuera el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, y lo proceden a tratar.

1. **Cesión de participaciones del socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ a favor de STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR.**

El socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ expone a la Junta su intención de ceder 80 participaciones sociales a favor de STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza al socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ la cesión de 80 participaciones a favor de STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR.

2. **Cesión de participaciones del socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ a favor de GREAT GROUP HOLDING LP**

El socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ expone a la Junta su intención de ceder 20 participaciones sociales a favor de la compañía GREAT GROUP HOLDING LP. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza al socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ la cesión de 20 participaciones a favor de GREAT GROUP HOLDING LP.

3. **Cesión de participaciones del socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ a favor de DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.,**



*** Paula Andrade Torres

El socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ expone a la Junta su intención de ceder 20 participaciones sociales a favor de la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.. La Junta por unanimidad conoce y acepta la referida cesión. La Junta por unanimidad autoriza al socio FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ la cesión de 20 participaciones a favor de DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.

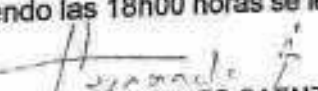
La junta solicita que la Secretaria efectúe el cuadro de integración de capital como quedará luego de la cesión aprobada por la Junta. Se expone el cuadro de integración que quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTA-JE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ	USD/. 160,00	USD/. 160,00	40%	160
STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR	USD/. 80,00	USD/. 80,00	20%	80
GREAT GROUP HOLDING LP	USD/. 20,00	USD/. 20,00	5%	20
DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.	USD/. 140,00	USD/. 140,00	35%	140
	USD/. 400,00	USD/. 400,00	100%	400

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital presentado, y que ha sido consolidado, una vez efectuadas la cesión de participaciones aprobada en esta junta.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 18h00 horas se levanta la sesión.


FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.
Representado por DIEGO JOSE
ORDOÑEZ CHIRIBOGA, Gerente General
SOCIO


DIEGO JOSE ORDOÑEZ CHIRIBOGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de Febrero del año dos mil veinte.-



Dr. Paola Andrade Torres

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO





Factura: 001-001-000063197



20201701040P00814

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escribura N°:		20201701040P00814					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE FEBRERO DEL 2020, (16:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAENZ MUNOZ FERNANDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720947033	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714306956	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	PEREZ CARRION FERNANDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710004736	ECUATORIANA	APODERADO(A)	
Jurídica	DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792947629001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	DIEGO JOSE ORDÓÑEZ CHIRIBOGA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		120.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0190-DP17-2020-VS



4. Panto Andrade Torres

Factura: 001-001-000063198



20201701040000357

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701040000357

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA CUADRAGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2020, (18:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR	
DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714306955
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		A FAVOR DE	
	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1714306955

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO
AP. 0190-DP17-2020-VS



Factura: 001-002-000072980



20201701017000556

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701017000556

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	BIOTAR ENVIRONMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P04378

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716764210
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701040P00814

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701017000556

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	BIOTAR ENVIRONMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P04378

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR SANCHEZ CECILIA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716764210
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701040P00814


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS
BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria el once de
diciembre del dos mil diecinueve, de su escritura pública de:
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BIOTAR ENVIROMENTAL
CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA., otorgada por: SR.
FERNANDO ANDRES SAENZ MUÑOZ, a favor de: SR. STEFANO DINO-GUIDA
SOTOMAYOR Y LAS COMPAÑIAS GREAT GROUP HOLDING LP. Y DICALUTION
BUSINESS MANAGEMENT S.A., celebrada ante el Notario Cuadragésimo
del Cantón Quito, DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA, (Suplente) el
veintiséis de febrero del dos mil veinte.- Quito a, cuatro de marzo
del dos mil veinte.-


DRA. ROCIO EMINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
ESPENCO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 15597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5779
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /26/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTAR ENVIROMENTAL CLEANING SYSTEMS BIOTARENVIROMENTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. FERNANDO SAENZ MUÑOZ CEDE A FAVOR DEL SR. STEFANO DINO-GUIDO SOTOMAYOR, OCHENTA (80) PARTICIPACIONES; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GREAT GROUP HOLDING LP, VEINTE (20) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A., VEINTE (20) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1747 DEL LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103